



**PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**  
Convocatoria de 19 de junio (ORDEN EDU/304/2013, de 2 de mayo, B.O.C. y L. 10 de mayo)  
**PARTE ESPECÍFICA. OPCIÓN: OP1**

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO:	

**EJERCICIO DE HISTORIA DEL ARTE**

**PRIMERA CUESTIÓN**

Desarrolle estos temas:

1. El arte románico español en el Camino de Santiago. Otras manifestaciones del arte románico en Castilla y León.
2. Pintura barroca española: grandes figuras del Siglo de Oro.

**SEGUNDA CUESTIÓN**

Analice y comente dos de estas obras de arte. Debe relacionar la obra con un estilo artístico concreto, el momento histórico en que se produce, principales características, datación, autor, importancia histórica y cultural de la misma.

1



2





### DATOS DEL ASPIRANTE

**APELLIDOS:**

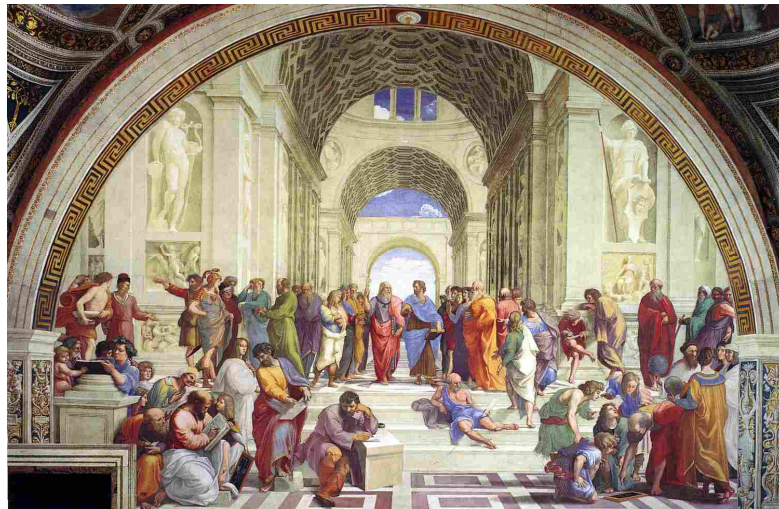
**NOMBRE:**

**DNI:**

**CENTRO EDUCATIVO:**

### EJERCICIO DE HISTORIA DEL ARTE (Continuación)

3.



### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

#### **PRIMERA CUESTIÓN**

Se trata de comprobar la madurez del alumno en relación con los objetivos del bachillerato, así como su capacidad de caracterizar uno de los principales estilos artísticos de la tradición cultural europea, describiendo sus rasgos básicos, situándolo en sus coordenadas espacio-temporales y relacionándolo con el contexto histórico en que se desarrolla.

Se valorará el orden y la claridad en la exposición de las ideas, la relación entre ellas, la capacidad sintética y de expresión, dentro de la que se considera básica la corrección gramatical, ortográfica y léxica, la utilización correcta de los términos y el uso de conceptos relacionados con los contenidos, la introducción de referencias espaciales y temporales, la ejemplificación y el enfoque, la extensión y profundidad de desarrollo, y la ausencia de errores graves y de omisiones importantes de contenido.

#### **SEGUNDA CUESTIÓN**

Consistirá en el análisis estilístico e iconográfico y la clasificación de dos de las obras presentadas.

Se valorarán la catalogación (tema, tipología, funciones, cronología, autor); el análisis de los elementos materiales y técnicos, el tratamiento del tema y su iconografía; la identificación de las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico o como obras de un determinado artista; la contextualización histórica de la obra y, en su caso, del artista; la claridad expositiva, la corrección ortográfica y expresiva y el empleo adecuado del vocabulario específico de la materia.

➤ La valoración total será de 10 puntos.

- La primera cuestión se valorará sobre **cinco puntos** (2,50 puntos cada uno de los temas).
- La segunda cuestión se valorará sobre **cinco puntos** (2,50 puntos cada uno de los comentarios de las obras).



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación  
Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial